



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

683-19

Salta, **30 DIC 2019**
Expediente N° 12.775/19

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Fabiana Luján GUANCA, D.N.I. N° 39.893.479 solicita expedición de diploma de Enfermera Universitaria; y,

CONSIDERANDO:

Que efectuado el control correspondiente, se detectó que en toda la historia académica de la alumna, el tipo de documento registrado es "CI" (Cédula de Identidad), cuando correspondía registrarlos como "DNI" (Documento Nacional de Identidad), según la documentación presentada oportunamente.

Que es necesario emitir el presente acto administrativo, a fin de convalidar la totalidad del historial académico de la Srta. GUANCA, sin modificar la fecha de egreso.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Dejar establecido que el tipo de documento perteneciente a la Srta. Fabiana Luján GUANCA, alumna de la carrera de Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad, es "DNI" (Documento Nacional de Identidad), dato que fuera registrado como "CI" (Cédula de Identidad).

ARTICULO 2°: El presente acto administrativo no invalida la fecha de egreso de la alumna (26/11/2.019).

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: alumna interesada, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a la Dirección de Control Curricular, a sus efectos.



LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa